

INFORME DE REUNIÓN DESIGNACIÓN REPRESENTANTES INCOPAS 2019-2021

Guatemala, 2019

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD

Nombre: Reunión de Designación de Representantes sectoriales para integrar la INCOPAS, período 2019 - 2021

Fecha: 30 de abril de 2019

Hora: 8:00 a 15:00 horas.

Lugar: Instalaciones Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA, K'ULJAY, Casa de Encuentro, km. 15, Calzada Roosevelt, zona 7 de Mixco, Interior Instituto Indígena Santiago

2. PARTICIPANTES

Participaron según el registro del Listado de Asistencia, 150 personas entre:

- ❖ Representantes Titulares y Suplentes de INCOPAS, Asamblea 2017-2019
- ❖ Personas que pertenecen a los sectores: 1) Pueblos Indígenas, 2) Campesino, 3) Universidades y organismos de Investigación Social, 4) Organizaciones no Gubernamentales y 5) Organizaciones de Mujeres.
- ❖ No hubo presencia de representantes del sector 6) Sindical, sin embargo, se dará un espacio de 10 días hábiles, para que puedan designar a sus Representantes Titular y Suplente para el período 2019-2021.
El Sector 7) Empresarial, ya designó a sus representantes y no asistieron a la reunión.
- ❖ Delegados de los Sectores: 7) Iglesia Católica, 8) Iglesias Evangélicas y 9) Colegios de Profesionales, acompañaron el proceso, apoyando y resolviendo inquietudes de los participantes.
- ❖ Representantes de Agencias Cooperantes, instituciones y entidades del Estado, asistieron como observadores del proceso.
- ❖ Los 6 Notarios/as, contratados por SESAN para faccionar las actas de los sectores en proceso de designación.
- ❖ Autoridades de SESAN
- ❖ Personal de apoyo de SESAN, ASINDES ONG e INCOPAS, para atender cuestiones logísticas y administrativas de la reunión.

3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

- ❖ Brindar herramientas para la designación de los nuevos representantes ante la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-, período 2019-2021, como Titular y Suplente.

4. ACTIVIDADES PREVIAS AL EVENTO

- ❖ Planificación del proceso de la reunión para la designación de los representantes que como Titular y Suplente, integrarán la INCOPAS, para el período 2019-2021, se coordinó con las Direcciones Administrativa, Financiera, de Comunicación e Información, así como con la Subsecretaría Administrativa y el Despacho Superior.
- ❖ Para contar con la publicación de convocatoria en el periódico de mayor circulación (prensa libre) el día jueves 4 de abril de 2019, se cumplió con los requerimientos administrativos y se coordinó con la Unidad de Compras de SESAN.

La convocatoria en su contenido invita a los sectores para que participen en las designaciones e incluye los requisitos necesarios que las organizaciones deben cumplir.



LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
-SESAN-

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 32
Acuerdo Gubernativo número 75-2006

CONVOCA

A las organizaciones que se identifican en los siguientes sectores:

1. PUEBLOS INDÍGENAS
2. CAMPESINO
3. EMPRESARIAL
4. IGLESIA CATÓLICA
5. IGLESIAS EVANGÉLICAS
6. UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
7. SINDICAL
8. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
9. ORGANIZACIONES DE MUJERES Y
10. COLEGIOS DE PROFESIONALES

A participar en la designación de una persona Representante Titular y un Suplente por sector para integrar la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-, del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-.

Las Asambleas por Sector respectivamente se llevarán a cabo, en las instalaciones de K'ULJAY "Casa de Encuentros", Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA, Km. 15, Carretera Roosevelt, Zona 7, (interior del Instituto Indígena Santiago, Mixco, Guatemala 01057), en el horario de 8:30 a 14:00 horas (se finaliza con almuerzo), el día martes **30 DE ABRIL DE 2019**.

- Las Organizaciones interesadas deberán presentar la documentación requerida desde lunes 8 al viernes 26 de abril de 2019 en horario de 8:30 a.m. a 16:00 p.m., en la oficina de INCOPAS, ubicada en 8ª. av. 13-06, zona 1 (interior de SESAN), Ciudad de Guatemala, por correo electrónico a designaciones.incopas@gmail.com favor tomar nota que el día del evento **NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN y NO HABRÁ PRÓRROGA para la recepción de ningún documento**. Se acreditará el **VOTO** de CADA organización inscrita, que haya manifestado su experiencia y compromiso con presencia a nivel municipal, departamental, regional, nacional, con vinculación con políticas, planes, proyectos, programas e iniciativas de SAN y/o Soberanía Alimentaria.

Para la participación de las organizaciones se deberá entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia legible del documento en que consta la creación de la organización, debidamente inscrita en el registro que corresponde. Y del Nombramiento del Representante Legal, ambos documentos vigentes.
- Voluntad política de la entidad participante para respaldar la participación del o la Delegado/a, indicando su compromiso total sobre la disponibilidad de recursos, tiempo y participación en las diferentes acciones de la Instancia.
- Carta de respaldo de la Organización en hoja de papel membretada acreditando a la persona delegada participante, mediante, firmada y sellada por el o la Representante Legal EN ORIGINAL.
- Documento Personal de Identificación -DPI-, del Representante Legal de la Organización en fotocopia legible autenticada.
- La Persona Delegada cumplido con los requisitos recomendados por la Instancia, portará el día de las Elecciones su DPI en original y una fotocopia legible, para entregar con su respectivo CV.

Para consultar el documento que normará el proceso de elección, en el cual se describen los requisitos específicos que cada sector debe cumplir, pueden consultar las páginas www.sesan.gob.gt, www.incopas.org o solicitar la información al correo electrónico: designaciones.incopas@gmail.com

Así también se invita a las entidades que consideren participar como Observadores del proceso, manifiesten su interés y se dirijan personalmente, por teléfono o por correo electrónico a INCOPAS, para extenderles la invitación y acreditación respectiva.

Se agradece comunicarse al teléfono 2411-1900 ext. 180, o al correo incopas.secretaria@gmail.com si se requiere ampliar la información o si desea confirmar su participación.

Guatemala, Abril 2019

5. AGENDA



"Designación de Representantes Titulares y Suplentes período 2019 -2021"

30 de abril de 2019

Programa

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:30	Registro de participantes	Mesa de registro Protocolo
9:00	Acto de apertura - Coordinador INCOPAS - Secretario SESAN	Grizel Caravantes Maestra de ceremonias Armando Barreno Juan Carlos Carías
9:30	Metodología del proceso y organización de sectores - Presentación de representantes actuales INCOPAS - Presentación de Notarios - Presentación de Observadores - Lineamientos y organización	Dr. Mario Fuentes, INCOPAS Grizel Caravantes Profa. Sandra de Aldana Licda. Ana María Tobar
10:00	REFACCIÓN	
10:30	Desarrollo de Asambleas sectoriales	Representantes 2017-2019 Personal de apoyo Notarios Observadores
12:00	Presentación de Representantes Titulares y Suplentes designados para el período 2019-2021	Grizel Caravantes Maestra de ceremonias
12:30	Conferencia de Prensa – <i>Representantes de INCOPAS</i>	Asamblea saliente período 2017-2019
13:00	Cierre ALMUERZO	

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión se inició con el registro general de participantes y la agenda protocolaria de apertura prevista, en la cual la Maestra de Ceremonias, Licda. Grizel Caravantes, presentó a los integrantes de la mesa principal: el Coordinador de INCOPAS, Sr. Armando Barreno y el Sr. Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de SESAN.

En los discursos dados a los presentes, se resaltó la importancia de participar como Sociedad Civil en el tema de Seguridad Alimentaria y la necesidad de unir esfuerzos entre los órganos del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN-; El secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Juan Carlos Carías, participó en la designación de representantes titulares y suplentes de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS- para el período 2019-2021, en su discurso expresó: “una de las atribuciones de la SESAN es articular y coordinar espacios como este, para que ustedes, representantes de los sectores, sean los intermediarios, sean la voz de las personas que más lo necesitan y que finalmente podamos cambiar la vida de las personas”.

Carías agregó: “felicitó a los actuales representantes, pues han estado incidentes dentro de las instituciones que tienen la responsabilidad constitucional, por naturaleza y competencia, de implementar programas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, ya que incluso han hecho ver las debilidades que han encontrado y los felicito por eso”, destacando el trabajo que se realiza en la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS- y los logros obtenidos durante los últimos años, especialmente por la participación activa de los representantes de sociedad civil, que se eligen al interno de la Asamblea de la INCOPAS, para ser la voz ante el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-.

El Sr. Armando Barreno, Coordinador de la INCOPAS, *indicó*: “como parte de la transición a los nuevos representantes, tenemos un taller de inducción, que se llevará a cabo próximamente para que conozcan el andamiaje legal y político que permite el qué hacer de la INCOPAS”.

Se tomó el tiempo para el refrigerio y se procedió a que cada delegado de las organizaciones se condujera al sector de su interés y continuó con la inscripción en las mesa correspondiente a su sector, para proceder a la revisión de los documentos entregados previamente en las Oficinas de INCOPAS y al cumplir los requisitos poder participar en el proceso de designación.

En la mesa sectorial la/el Notaria/o y la persona de apoyo, procedieron a revisar los documentos requeridos para que los representantes de las organizaciones fueran acreditados y se les entregó un sobre plástico con zipper conteniendo en su interior: 1 gafete plástico, con el color según el sector; 1 Dto. 32-2005, Ley de SINASAN; 1 Lapicero y 1 cuaderno de notas, donación realizada por el Proyecto PiNN/CATIE.

Es importante mencionar que todos los sectores desarrollaron los siguientes puntos, con un orden establecido: la presentación de cada uno de los representantes acreditados que tenía derecho a voz y voto, y la presentación del trabajo que su organización realiza en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- y su ubicación a nivel territorial en el país.

Se destaca que cada sector utilizó una metodología diferente y consensuada entre los miembros para proceder a la designación.

En el desarrollo de las Asambleas se contó con observadores del proceso, siendo ellos:

1. Irma Chavarría, PMA
2. Angelina Solano, Sociedad Civil
3. Magali Cano, Campaña Guatemala sin Hambre
4. Marco Moncayo, Mecanismo FIRST-UE/FAO Guatemala
5. Jacobo Dardón, FAO
6. Ingrid Quevedo, FAO
7. Saira Ortega, HIVOS
8. Ninoshka Lou, PiNN/CATIE
9. Mina González, PiNN/CATIE
10. María Antonieta González, INCAP/OPS

Además se contrataron los servicios de un Notario/a para faccionar el acta respectiva, sobre lo acontecido en cada Sector, siendo los siguientes profesionales:

1. Lic. José Alexander del Cid Pernillo, ***Pueblos Indígenas***
2. Licda. Alma Dilia Osoy Guerra, ***Campesino***
3. Licda. Mónica José González López, ***Universidades y Organismos de Investigación Social***
4. Lic. Gabriel Guzmán Matóm, ***Sindical***
5. Lic. Edwin Donald Cocón Pérez, ***ONG***
6. Licda. Linda Anette Sánchez Cabrera, ***Organizaciones de Mujeres***

Luego de que cada sector culminara con la designación, se presentaron los resultados por parte de los Coordinadores/Facilitadores, seleccionados por cada Asamblea, con los nombres de las personas electas, quedando de la siguiente manera:

- ❖ ***Pueblos indígenas:*** TOBIÁS AZUMACHÉ TZOC CANIZ (Titular) y ARMANDO MARCELINO BARRENO SUT (Suplente)
- ❖ ***Campesinos:*** JAIME ROMEO AJTÚN SONTAY (Titular) y SULVIA GÓMEZ (Suplente)
- ❖ ***Organizaciones no Gubernamentales:*** RITA MARÍA FRANCO (Titular) y EUSEBIO TOMÁS (Suplente)
- ❖ ***Organización de Mujeres:*** MARISELA GARCÍA (Titular) y SANDRA PATRICIA BATZ GARCÍA (Suplente)
- ❖ ***Universidades y Organismos de Investigación Social:*** MÓNICA OROZCO (Titular) y ADRIÁN CHÁVEZ (Suplente)
- ❖ ***Sindical:*** no hubo participación.

Los sectores restantes, realizan su proceso interno y designan a sus representantes de manera directa y se acreditan ante la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para integrar la Instancia. Al momento ya se han recibido los nombres de los representantes:

- ❖ ***Sector Empresarial:*** BELIA MENESES PINTO (Titular) y ADONAY CAJAS MALDONADO (Suplente).
- ❖ ***Iglesias Evangélicas:*** SANDRA MOSCOSO DE ALDANA (Titular) y RICARDO DUARTE (Suplente)

Quedando pendientes de designación de sus nuevos representantes, los sectores de:

- ❖ ***Iglesia Católica***
- ❖ ***Colegios de Profesionales***

Los cuales en el plazo inmediato, deberán enviar los nombres de sus representantes.

Se aprovechó el momento para agradecer a quienes entregaron la representación por Sectores, del período que finalizó, cumpliendo el horario establecido, se invitó a los asistentes a compartir el almuerzo.

Con la presentación de las y los nuevos designados por sector, para los dos próximos años, se procedió a las palabras de agradecimiento de parte del Coordinador de INCOPAS y se despidió a cada uno, finalizando la reunión.

6. FOTOGRAFIAS

Acto de apertura participaron el Coordinador de INCOPAS, Armando Barreno y el Secretario de SESAN, Sr. Juan Carlos Carías.





Desarrollo de Asambleas sectoriales para la designación de los Representantes Titular y Suplente de la @incopasgua para el período 2019-2021

Sector Universidades y Organismos de Investigación Social





Sector Campesino



Sector ONG



Sector Organizaciones de Mujeres



Representantes de la Instancia de Consulta y Participación Social #INCOPAS

Asambleas saliente y entrante



En la fila de arriba, de izquierda a derecha:

Dr. Adrián Chávez, Representante Suplente, Sector de Universidades y Organismos de Investigación Social; Sr. Armando Barreno, Representante Suplente, Sector de Pueblos Indígenas; Srita. Sulvia Gómez, Representante Suplente, Sector Campesino; Srita. Sandra Batz, Representante Suplente, Sector de Organizaciones de Mujeres, **período 2019-2021**.

Los acompañan la Dra. Karin Herrera, Representante Titular, Sector de Universidades y Organismos de Investigación Social, Licda. Ana María Tobar, Representante Titular, Sector de Colegios de Profesionales, ambas del período 2017-2019.

Y por último, los señores Eusebio Tomás, Representante Suplente, Sector Organizaciones No Gubernamentales y Ricardo Duarte, Representante Suplente, Sector Iglesias Evangélicas, ambos del período 2019-2021

En la fila de abajo, de derecha a izquierda:

Sr. Jaime Ajtún Sontay, Representante Suplente, Sector Campesino; Mtra. Rita Franco, Representante Titular, Sector ONG; Profa. Sandra de Aldana, Representante Titular, Sector Iglesias Evangélicas, Srita. Marisela García, Representante Titular, Sector Organizaciones de Mujeres; Dra. Mónica Orozco, Representante Titular, Sector de Universidades y Organismos de Investigación Social y Sr. Tobías Tzoc, Representante Titular, Sector Pueblos Indígenas, **período 2019-2021**.

/Jeanina